

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO ASESOR

ACTA Nº129

Acta de la sesión número ciento veintinueve celebrada por el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales a las 14:15 horas del día 31 de mayo de mil novecientos ochenta y dos, con la asistencia de los siguiente miembros:

Dr. Carlos Araya Pochet, Decano, quien preside; Dr. Hugo Murillo, Vicedecano de la Facultad; Lic. Ana Cecilia Escalante, Directora de la Escuela de Antropología y Sociología; Lic. José Miguel Rodríguez, Director a.i. de la Escuela de Ciencias Políticas; Dr. Héctor Pérez E., Escuela de Historia y Geografía; Dr. Daniel Flores, Director de la Escuela de Psicología; M.Sc. José Luis Vega, Director del Instituto de Investigaciones Sociales; Lic. Rosa Isabel de Acuña; Directora del Instituto de Investigaciones Psicológicas; señor Gastón Vargas, Representante Estudiantil; señor Olger Ledezma Soto, Secretario.

ARTICULO I:

Se aprueban las Actas Nº114, 120, 121, 122, 123, 124.

ARTICULO II:

Se conocen y aprueban las siguientes solicitudes de permisos:

- A. Permiso sin goce de salario por su jornada de medio tiempo al Dr. Rodrigo Sánchez y de la Escuela de Psicología, por un lapso de cuatro años, para desempeñar el cargo de Embajador del Gobierno de Costa Rica ante la República de China, en Taiwan.
- B. Permiso sin goce de salario por su jornada de 1/4 al Prof. Juan José Muñoz López de la Escuela de Antropología y Sociología, vigente del 16 julio 1982 al 31 de diciembre 1982 para terminar y presentar su trabajo final de graduación de Maestría en Sociología en la Universidad Autónoma de México.

ARTICULO III:

El señor Decano recuerda que la Facultad no tiene un reglamento interno de trabajo y que hasta la fecha el mismo no se ha elaborado debido a que el Consejo Asesor se ha visto ocupado en la atención de otra serie de problemas tales como, la lucha por la construcción del edificio y posteriormente por la corrección de sus defectos y más recientemente por poner en funcionamiento la Biblioteca de la Facultad.

Agrega que en el futuro este Consejo debe poner mayor atención a la definición de políticas generales de Facultad, como son, la conclusión de uniformidad de Centros de Documentación y el proyecto del nuevo reglamento del Instituto de Investigaciones Sociales, el cual se encuentra en el Consejo Universitario para su aprobación; a su vez definir las políticas de publicaciones a través de un centro de publicaciones en la Facultad.

Cree que el proyecto de reglamento debe contemplar siete puntos básicos sobre los cuales se puede iniciar el trabajo concreto con un mínimo de tres comisiones de trabajo las cuales deben contar como mínimo con un miembro del Consejo Asesor y el resto integrado por otros miembros de la Facultad.

La Lic. Ana Cecilia Escalante comenta que es de suma importancia que el reglamento defina lo de trabajos finales de graduación.

El Dr. Daniel Flores considera que es importante que en las Comisiones que se nombren para trabajar en la redacción del reglamento se aproveche la experiencia de los miembros de las comisiones que ya existen en las Escuelas.

El Dr. Héctor Pérez expresa su preocupación por la falta de políticas definidas en lo relativo a centros de documentación y por la falta de un centro de publicaciones para la Facultad que de servicio común a todas las unidades.

También, cree oportuno que se considere la posibilidad de establecer un año de estudio común para las carreras de la Facultad al inicio de estudios. Por otra parte definir sobre cargas académicas en la Facultad ya que en los reglamentos actuales no hay especificidad.

El Dr. José Luis Vega informa que el Instituto de Investigaciones Sociales está terminando de elaborar un proyecto de funcionamiento de un centro de documentación e información (UNIDI) que funcionará para dar servicio a toda la Facultad y funcionará en coordinación con OFIPLAN y otros centros de documentación e información nacional e internacional. Para este propósito es posible obtener financiamiento externo e interno.

La Lic. Rosa Isabel de Acuña considera muy importante que en el reglamento de Facultad se resuelva el problema de la divulgación de las investigaciones que se realizan en la Facultad.

El Dr. José Luis Vega Carballo cree que en el futuro la Facultad debe establecer una política de seleccionar los proyectos de investigación y que éstos se realicen en forma interdisciplinaria con participación de distintas Escuelas y del Instituto de Investigaciones Sociales, de tal forma que se dé una integración más estrecha entre el Instituto y las Escuelas.

ARTICULO IV:

El Dr. Héctor Pérez propone que se vote la proposición del Decano tendiente a solicitar a la Vicerrectoría de Administración que realice un estudio técnico para establecer un centro de publicaciones para la Facultad.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad. El señor Decano se encargará de realizar la gestión ante el Vicerrector.

ARTICULO V:

Queda pendiente para discutir en una próxima sesión el punto relativo al posible establecimiento de una prueba de admisión a las carreras de Ciencias Sociales.

A LAS 3:50 P.M. FINALIZA LA SESION